

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**27611** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por la que se convoca concurso para el otorgamiento de la concesión C-1120, con objeto "Construcción y explotación de la terminal de cruceros del puerto de Ferrol".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2025, acordó convocar el concurso para el otorgamiento de la concesión C-1120, con objeto "Construcción y explotación de la terminal de cruceros del Puerto de Ferrol".

1. Entidad adjudicadora:

A. Organismo: Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao.

B. Código de expediente: C-1120.

2. Objeto del concurso:

A. Descripción del objeto: Concurso para el otorgamiento de la concesión C-1120, con objeto "Construcción y explotación de la terminal de cruceros del Puerto de Ferrol"

B. Ubicación: Puerto interior de Ferrol.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A. Tramitación: ordinaria.

B. Procedimiento: abierto.

C. Forma: concurso.

4. Plazo de vigencia: La concesión administrativa se otorgará por un plazo máximo de 30 años, según el Pliego de condiciones de la concesión.

5. Garantías:

A. Provisional: Cuantía y forma establecida en el Pliego de Bases del concurso

6. Ofertas, requisitos: las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que el mismo especifica.

7. Obtención de documentación e información:

A. Entidad: Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, <https://sede.apfsc.gob.es>.

B. Fecha de obtención de documentación e información: a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE.

8. Requisitos de los concursantes: los recogidos en el Pliego de Bases del concurso.

9. Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos: conforme a lo

establecido en el Pliego de Bases del concurso.

10. Presentación de las ofertas:

A. Fecha límite: El plazo para la presentación de las proposiciones será de 2 meses, a contar a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el día fijado fuese sábado o inhábil, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

B. Documentación que integrará las ofertas: se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases del concurso.

11. Apertura de las ofertas:

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Ferrol, sitas en muelle de Curuxeiras s/n. Las distintas fechas y horas se publicarán oportunamente en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol, con una antelación mínima de 72 horas.

12. Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario del concurso.

Ferrol, 21 de julio de 2025.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A250034813-1